

En Scherman, P. y Ferrero, L., *Memorias de Psicología en Córdoba. Historias de formación y práctica profesional (1960-1990)*. Córdoba (Argentina): Editorial Brujas.

Una práctica con niños víctima del Terrorismo de Estado en Córdoba. El Taller Julio Cortázar.

Guzmán, María Celeste.

Cita:

Guzmán, María Celeste (2022). *Una práctica con niños víctima del Terrorismo de Estado en Córdoba. El Taller Julio Cortázar*. En Scherman, P. y Ferrero, L. *Memorias de Psicología en Córdoba. Historias de formación y práctica profesional (1960-1990)*. Córdoba (Argentina): Editorial Brujas.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.celeste.guzman/13>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pS1W/yN2>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

UNA PRÁCTICA CON NIÑOS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO EN CÓRDOBA. EL TALLER JULIO CORTÁZAR.

María Celeste Guzmán¹

Introducción.

El presente trabajo retoma el Trabajo Integrador Final (TIF)², inscripto en líneas de investigación más amplias y realizado en el marco de la investigación “Historia de la Psicología en Córdoba. Discusión del rol: formación y prácticas, 1960/1990”.

Reconoce una práctica psicológica que se realizó en Córdoba con niños y adolescentes víctimas del terrorismo de estado, implica en primer lugar describir y contextualizar la creación, el funcionamiento y resultados del Taller Julio Cortázar. Ese Taller fue creado en 1982, como un espacio cuyo objetivo era acompañar emocional y psicológicamente a niños y adolescentes víctimas del terrorismo. La singularidad de esta experiencia obligó a la construcción de una práctica hasta ese momento inédita en el campo de la psicología en Córdoba.

La metodología utilizada en esta investigación se basó en el estudio de caso, tomando al Taller Cortázar como unidad de análisis. Un estudio de caso se centra en la descripción y el examen o análisis en profundidad de una o varias unidades y su contexto de manera sistémica y holística. La información fue recolectada mediante diversas fuentes primarias: entrevistas semi-estructuradas a profesionales psicólogos participantes del Taller; notas periodísticas y radiales realizadas a talleristas como a niños y jóvenes participantes.

Desarrollo.

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas tomaron el poder con una Junta Militar, que integraba las tres armas: Ejército, Marina y Aviación,³ “la falta de vigencia del Estado de

¹Licenciada en Psicología, Profesora Adscripta, Facultad de Psicología, UNC. Correo electrónico: m.celesteguzman@hotmail.com.

²Bustos, K. y Guzmán, M.C. (2018), “Desafíos y construcción en la práctica psicológica. La experiencia del Taller Cortázar”. Trabajo Final de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNC.

³Asumió el gobierno nacional, integrado por los que habían sido Comandantes en Jefe del gobierno de Isabel Martínez de Perón. Juraron por los “Estatutos para el Progreso de Reorganización de la Nación Argentina” el teniente general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier Orlando Ramón Agosti. Inmediatamente todos los mandatos políticos fueron anulados y se hicieron arrestos masivos a dirigentes políticos, gremiales y sociales.

Derecho tuvo como consecuencia el avasallamiento de todas las garantías individuales protegidas por la Constitución Nacional” (Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación Argentina, 2006, p.18).

La dictadura buscaba disciplinar a toda la sociedad argentina, y se plantea así un nuevo proyecto de país sin huelgas, conflictos políticos y sociales, movilizaciones, ni reclamos populares o sindicales. Para lograrlo, encaró una “misión salvadora” tendiente a lograr la “unidad de todos los argentinos” y de la “recuperación del ser nacional”. En esta tarea, interpeló a toda la población a “comprender el sentido profundo e inequívoco de esta actitud para que la responsabilidad y el esfuerzo colectivo acompañen esta empresa que, persiguiendo el bien común, alcanzará, con la ayuda de Dios, la plena recuperación nacional” (Proclama de la Junta Militar del 24 de marzo de 1976, Archivo Histórico Ministerio de Educación, 2015)

La psicología y el “carácter subterráneo” que adquiere durante la dictadura.

La convicción golpista de asumir el rol de defensores del “ser nacional” implicó un sistema represivo, en concordancia con su concepto de “guerra permanente” a todo eso que iba en contra de la “esencia nacional”, se condenaba a “todo lo diferente”, sintetizado en el amplísimo y ambiguo concepto de “ideologías exóticas”.

En este combate se estableció como identificador del adversario a la categoría de “subversivo” (Sanz Ferramola, 2000). Si bien dicha categoría nunca terminó de ser precisada, fue utilizada para definir a los “enemigos de la Patria” y al “modo de ser occidental y cristiano”. Este autor, plantea que en el proceso de Reorganización Nacional se instala una transvaloración, un pasaje de una “moral de la ideología exótica” a una “moral del ser nacional”. Producto de esta “inversión axiológica”, además del disciplinamiento económico y de los mecanismos para infundir terror, para conseguir sus fines el gobierno de la dictadura debió eliminar todos los espacios de participación social y las prácticas en la que podía emerger el pensamiento creador, crítico y divergente. Buscó desarticular los lazos en los que se basaba la cultura, la política y la solidaridad de todo un pueblo. Se abocó entonces a la destrucción y prohibición de toda interacción, participación, solidaridad y encuentro, propio de la vida social y cotidiana.

Se propuso también el desmantelamiento de todas las formas organizativas y actividades grupales; partidos políticos; sindicatos; organizaciones gremiales; científicas; hospitalarias; universitarias; es decir todo ámbito de pertenencia que posibilitara el despliegue

de redes identificatorias con pares y de sostén del psiquismo de los sujetos (Pampliega de Quiroga, 1998, p.94). El campo de la Salud Mental (SM) también se vio afectado, producto de esta “subversión valorativa”. El impacto sobre la Psicología fue inmediato, y ésta fue condenada en todas sus dimensiones: científica, académica, profesional e institucional.

La Psicología fue incluida en la categoría de “ideología exótica” y comienza a formar parte de las “listas negras disciplinares”. Se la visualizó como una de las ideologías que habían promovido una visión “ajena-exótica-extraña” a la tradición del país. Así, muchos equipos de trabajo se disolvieron y la actividad de los psicólogos se vio muy dificultada, sobre todo en los ámbitos académicos universitarios. El cierre (o autoexclusión por su peligrosidad) de los espacios públicos, la reducción y aniquilamiento de los espacios de trabajo y de debate académico, científico y/o profesional reducían drásticamente las posibilidades para el crecimiento científico-profesional (Sanz Ferramola, 2000).

El desmantelamiento de los servicios hospitalarios y de investigación, los cierres de carreras universitarias, el secuestro, persecución, exilio e incluso desaparición de profesionales del campo *Psi* -así como por las formas autoritarias vigentes- fueron alejando a los profesionales del padecimiento en el campo de lo social. La represión de los profesionales y de las instituciones que los nucleaban, significó un traslado de los profesionales a espacios privados de formación y de trabajo para conservar, en la medida de lo posible, el anonimato y la seguridad. Se consolidó entonces el perfil clínico del psicólogo que, junto al psicoanálisis, podía mantenerse al margen de las universidades y sin necesidad de apoyos gubernamentales. Se extendió un dispositivo de estudio muy utilizado en esa época en los ámbitos psicoanalíticos: los grupos de estudio privados. Así, la formación de los psicólogos en esos años se llevó a cabo relativamente aislada respecto de la evolución de la psicología en los ámbitos universitarios extranjeros, aunque enlazándose más a las vicisitudes de las comunidades psicoanalíticas (Courel & Talak, 2001).

La reclusión en lo privado de los profesionales, adquirió ciertas características de clandestinidad y fue visualizado en ese momento y a posteriori de dos maneras; en primer lugar, como una consecuencia del terror, en defensa de la propia vida, lo que hizo que comenzaran a negarse a aceptar en tratamiento a personas ligadas directa o indirectamente a las desapariciones. A esto se le sumó que las circunstancias sociales fueron consolidando una doble imposibilidad -económica e ideológica- para el tratamiento psicológico de personas afectadas, la condición económica de las familias dificultaba el acceso a los consultorios privados, y los servicios de psicopatología y psiquiatría de los hospitales cargaban con la sospecha de la existencia de informantes infiltrados.

Por otro lado, este “retaceo” de los terapeutas, fue considerado como una forma de connivencia con la dictadura, siguiendo la ideología imperante, al no denunciar lo que estaba pasando en el país (Carpintero y Vainer, 2004 y Fariña (1987).

Así las derivaciones clínicas y los tratamientos mantuvieron un “carácter subterráneo”, que reproducía la clandestinidad social que aún imperaba y que tomaba la forma de un “pacto de complicidad mutua” entre paciente y psicoterapeuta.

Surgimiento de talleres y equipos psicoasistenciales como espacios de atención a personas víctimas del Terrorismo de Estado.

Todo esto muestra que, la producción teórica, clínico asistencial, comunitaria, social y de investigación para personas víctimas del Terrorismo de Estado se realizó en condiciones difíciles y durante mucho tiempo bajo los efectos de persecución.

Las acciones asistenciales de los afectados, se caracterizaron por ser realizadas a partir de la solidaridad popular, es decir, por fuera de los dispositivos privados y hospitales estatales. Esto se debió básicamente a la situación de terror y silencio social, que hacía que los afectados tuvieran miedo de acudir a las instituciones oficiales (Kordon, Edelman & otros, 1995).

Estas tareas se llevaron adelante por los Organismos de DDHH a cargo de sus llamados “equipos psicoasistenciales”, organizados a partir de 1979, conocidos como “los ocho históricos”, que contaron con equipos de Salud Mental ⁴.

Los profesionales *Psi* tuvieron un rol preponderante en estos espacios, de “resistencia”, muchos incluso participaron activamente dentro de las Organizaciones. Y comenzaron a pensar las prácticas de SM desde otro lugar, siendo permeables al contexto político-social. Buscando un modo de abordar “lo urgente” de lo que estaba aconteciendo, el dolor, las pérdidas, las desapariciones, el no saber qué pasaba con las personas detenidas.

Se inauguró así, un campo de producción teórica y práctica psicológica nueva, que se fue enriqueciendo con los numerosos intercambios y debates con equipos profesionales de distintas partes del país y de Latinoamérica (Martínez, citado en Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación Argentina, 2006, p.9).

⁴ El equipo de SM de las Madres de Plaza de Mayo (1979-1990), Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas con su equipo el Movimiento Solidario de Salud Mental (1979), El equipo Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo (1980), El equipo de SM del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) (1982), La Comisión de Salud Mental de la Asamblea Permanente por los DDHH (APDH) (1983), Equipo de SM de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), el Equipo de SM del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) y el Equipo de SM del Movimiento Ecuménico por los DDHH (MEDH). (Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación Argentina, 2006, p.20)

Además de los Equipos de SM de los “ocho históricos”, Santiago Cueto Rúa (2008) explicita que, a mediados de los años ochenta, militantes de Organismos de DDHH junto a ex militantes de organizaciones políticas, organizaron en distintos puntos del país con cierta simultaneidad, espacios cuyo objetivo era contener, acompañar emocional y psicológicamente a los hijos de sus compañeros presos o detenidos-desaparecidos.

En la ciudad de La Plata se organizó el “Taller de la Amistad”; en Rosario el Taller “Había una vez”, en Santiago del Estero se llamó “Inti Huasi”; en Capital Federal se organizó uno similar en el barrio de Floresta y en Córdoba se creó el “Taller Julio Cortázar, niños por la vida”.

El origen del Taller Cortázar.

El Taller Cortázar fue creado en 1982 en Córdoba, en el límite con el retorno de la democracia, por un grupo militantes de DDHH⁵, y finalizó en 1989. Este espacio comenzó a funcionar en un lugar cedido por el Padre Nasser⁶, hasta que luego se mudaron a un lugar propio en una casona frente a la Plaza Colón sobre la calle Mariano Moreno, al lado de la Maternidad Nacional⁷. Se crea como un espacio colectivo de encuentro para los niños y adolescentes que fueron víctimas del Terrorismo de Estado. Surge por instancias de la Dra. Sylvia Bermann y la de Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas.

El retorno de la democracia consolidó su creación y objetivos: estaban recién retornando las familias de los exiliados; saliendo los presos de las cárceles; peleando por el Juicio a la Juntas; realizando juicio a la conducción guerrillera. Había salido el informe Nunca Más y los distintos Organismos de DDHH tenían un rol destacado.

Su director, creador, un médico pediatra, sanjuanino, Roger Becerra, estaba muy interesado en los niños y temáticas como la desnutrición, las poblaciones vulnerables y los DDHH. Trabajaba en el Hospital Martínez Estévez de barrio Maldonado, barrio donde funcionó desde 1975 a 1978 el “Campo de la Ribera” como centro clandestino de detención. Allí trabajaba junto a un equipo de trabajadores sociales y psicólogos con la comunidad del

⁵ En un primer momento se conforma dentro del APE (Acción Popular Ecuémica), sostenida por el Movimiento Ecuémico de Derechos Humanos.

⁶ El sacerdote José Nasser fue integrante del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y miembro fundador de la CONADEP Córdoba, (Durán, La Voz del Interior, 2013 y Correspondencia Agustín Tosco y José Nasser, 1972)

⁷ El primer Taller funcionó en la calle Trejo o Independencia, donde Nasser prestaba el lugar, funcionaban también allí otras organizaciones como por ejemplo el MOSIS, (el Movimiento de Salud Integral), nacida con la iniciativa de diversos actores interesados en la salud comunitaria.

barrio el tema de la recuperación de la memoria histórica. Fue figura clave en el Taller, considerado “*guía*” y “*una de las personas más vinculada a los DDHH*” para los profesionales y “*padre*” para muchos de los chicos participantes.⁸ Roger Becerra advierte, cuando concurría a las reuniones de los Movimientos de DDHH organizadas por los familiares, que muchos niños también asistían. Repara así en una doble necesidad, por un lado, la de hacer algo para asistir a estos chicos que sufrían la represión de la dictadura y, por otro lado, la necesidad práctica de ver qué hacer con ellos ya que estaban “*dando vueltas*” en las reuniones.

Según las psicólogas entrevistadas, en un primer momento el Taller comienza a funcionar por redes de contactos. Se ofreció como un espacio de confianza, donde los chicos podían encontrarse, socializar y compartir con otros que estaban en su misma situación. Por allí pasaron más de 350 niños que tenían en general entre 10 y 16 años. Por primera vez estos chicos compartían una situación común, “*algo que los aglutinaba*”, “*ser niños afectados por la represión*”, “*ser hijos de desaparecidos*”.⁹

Según los testimonios relevados, el Taller atravesó distintas etapas, en un primer momento su objetivo principal era acompañar emocional y psicológicamente a afectados directos, es decir los hijos de los compañeros presos o detenidos-desaparecidos: niños hijos de desaparecidos, niños que tenían a sus padres encarcelados o recién salidos de la cárcel, niños que habían padecido el exilio dentro del territorio nacional. Ya en esta primera etapa el acompañamiento no estaba orientado únicamente hacia los chicos, sino también hacia los familiares y los sobrevivientes de la represión. Luego atraviesa una etapa de “*apertura social*”, después de plantearse la necesidad de trabajar también con chicos no directamente afectados, comienzan así a participar chicos con otras problemáticas sociales, en situación de calle o de vulnerabilidad, chicos que “*necesitaban un espacio de confianza*”.

Todos los sábados y algunos días de semana de 14 a 16 hs, se coordinaban y compartían allí diferentes actividades: meriendas, proyecciones de películas, diferentes talleres culturales como de títeres, pintura, teatro, mimo, guitarra, poesía y literatura, muralismo, ajedrez, ecología, entre otros y se realizaban campamentos. Se dividían a los chicos por grupos etarios y se trabajaba con una modalidad de taller por grupo. Había un/a psicólogo/a coordinador por grupo y se buscaba trabajar “*transversalmente*” en todas las edades “*desde la salud*”, a lo que

⁸ Entrevista realizada a Silvina Allende y Dimas Games por Pablo Ramos. [Programa Subversiones, Nuestra Radio]. (19 de marzo de 2018).

⁹ Entrevista realizada a Silvina Allende y Dimas Games por Pablo Ramos. [Programa Subversiones, Nuestra Radio]. (19 de marzo de 2018)

se manifestaba creativamente a partir de distintas expresiones artísticas. Trabajaban no solo con los chicos sino también con las familias, los padres, los abuelos y la escuela.

La organización del Taller planteó desde un principio un trabajo interdisciplinario y por equipos: el equipo jurídico, el médico, el de los talleristas, el de psicólogos (luego denominado Prevención o Salud Mental); además contaban con un coordinador; un consejo de asesores (donde había representantes elegidos de cada uno de los espacios), el espacio de padres y los chicos.

Todos los integrantes y equipos se reunían semanalmente y se realizaba un plenario donde se evaluaba lo que se había hecho durante la semana, trabajaron ad honorem desde una necesidad de solidaridad, de compromiso, de colaborar y también como una forma de resistencia a la dictadura y *“no de un modo caritativo, sino con la convicción que era necesario participar y aportar en ese espacio”*.

Construyendo una práctica única.

La singularidad de la experiencia del Taller Julio Cortázar obligó la construcción de una práctica en SM hasta ese momento inédita en el campo de la Psicología de Córdoba, para fundamentalmente ofrecer respuestas dentro de “lo necesario y lo posible” (Guinsberg, 1999), considerando no solo el tratamiento de temáticas nunca antes vistas ni tenidas en cuenta, sino también el contexto político, social e institucional.

En relación a las prácticas psicológicas realizadas por los profesionales de SM, de las entrevistas se observa que esta experiencia significó para los psicólogos, una oportunidad única.

Por un lado, porque su formación profesional no había contemplado esta problemática en DDHH, por *“emergencias políticas”*, aunque sí militaban y tenían sensibilidad al tema.

Cuestiones como el trauma político; los distintos efectos psicosociales del Terrorismo de Estado; la figura del “desaparecido” y el sentimiento de abandono en niños por la falta de alguno de los padres; la imposibilidad de operar un duelo; la clandestinidad; el exilio; la tortura; la restitución de niños a padres que volvían de la cárcel; la idealización de familiares presos y la dificultad para reconstruir lazos luego de ser liberados; la supresión de identidad; los problemas económicos de los exiliados y liberados; fueron todas problemáticas que se impusieron y que requirió de investigación y participación en grupos de estudio privados que posibilitaron la socialización de conocimientos, herramientas y modos de abordaje de las distintas experiencias que se estaban realizando en otros equipos de SM y Talleres del país e incluso internacionalmente.

En consecuencia, esta nueva praxis, impuso a estos profesionales, la necesidad de replantear aspectos tan importantes para la disciplina como el rol profesional y su quehacer; el problema de la neutralidad, términos clásicos como tratamiento; psicoterapia. Hubo que redefinir conceptos y técnicas, reconceptualizar la noción de salud y enfermedad; debatir acerca del modo de nombrar patologías o hablar de padecimiento psíquico, para dar cuenta de una situación social traumática, desconocida hasta ese momento, en nuestra historia. Así, el propio sentido de las terapias clásicas adquiere a partir de ese momento una muy diferente perspectiva.

La tarea les presentó dificultades; por lo que suponía encarar una praxis diferente en muchos aspectos a la conocida, llena de incertidumbre no solo por el quehacer, sino por el contexto político y social en el que se realizaba.

Los psicólogos tenían *“una función de lectura psicológica”*, tratando de ver lo que iba pasando en el grupo, pero no desde una lectura psicológica clínica, sino desde una visión que permitía reparar en *“los emergentes”*, porque no eran chicos que *“enloquecieron”*, sino que *“era una respuesta a una emergencia, no una situación de patología”*. Y si esto era una cuestión psico-política tenía que poder *“circular la palabra”*, para que pudieran así producir ideas, articulaciones y asociaciones y con esto *“poder sostenerse, para seguir apuntalados”*.

La tarea se realizó no ubicándose en un lugar del “experto que sabe”, sino que intervenían desde un lugar de “acompañantes” (Bozzolo, 1983). Adoptando un rol en permanente redefinición y construcción, incluso junto a los niños que asistían. *“Acompañando las distintas expresiones artísticas”* que los chicos producían desde la Psicología, tratando de *“darle voz y comprensión”* a eso que acontecía en el grupo. Propiciando un espacio que favoreciera el encuentro, el *“análisis de las situaciones”*, *“habilitando la palabra”*, *“poniéndose a disposición”*, *“escuchando”*, para crear un lugar donde los chicos pudieran compartir sus experiencias, *“reconstruir lazos”*, *“identificar los distintos mundos”*, *“poder hacer pensable lo intolerable, lo traumático”*, *“elaborar y tramitar con confianza”* para construir a partir de allí, *“del encuentro”*, una versión colectiva sobre lo sucedido a sus familias durante la dictadura.

Las psicólogas indican que desde su rol ofrecía un espacio para alojar esta narración, *“donde estaba un otro, para contar, para que vea, o para que escuche”*. Se instaba a que cada uno pudiera también construir *“su propia narrativa vital”*, situada, historizada, simbolizada, *“en articulación con la generación anterior”*, *“pero no pegada a la historia de sus padres”* y transformarla en una experiencia, para poder salir así de la mera crónica de su vida.

Los profesionales entrevistados manifiestan que la práctica estaba atravesada por dos concepciones:

En primer lugar, la consideración de los sujetos como “víctimas” de una situación de emergencia psico-política y social, es decir no hay “*enfermedad o síntoma*”, sino que son efectos o consecuencias producto de haber sufrido el Terrorismo de Estado.

En este sentido, esta concepción supone poder reconocer en todas las personas que su condición de víctima se vincula con un acontecimiento o una serie de ellos, de las que fueron objeto en un momento particular de su historia. Es decir, supone reconocer esta condición como punto de partida ineludible, pero el trabajo profesional psicológico tiene que poder reconocer en cada quien, otras dimensiones de su existencia, que no se reducen a su condición de víctima y que constituyen gran parte del potencial elaborativo, deseante, subjetivo que orientará el trabajo para la restitución de una historia singular y un sujeto único e integral, buscando hacer que la historia de violencia de la que fueron objetos, no cristalice sus vidas para siempre en el lugar al que fueron llevadas: el lugar de objeto pasivo de la violencia y la crueldad (Calmels, 2012).

No hay enfermedad o síntoma en el sentido psicoanalítico del término y por lo tanto los profesionales *Psi* comienzan a trabajar la idea de la absoluta necesidad de “*intervenir desde la salud*” y no desde la “*afectación*” y la patología. Buscaron “*coordinar e integrar directamente en los grupos*” no ocupando un lugar del ideal de salud, desde donde se califican e identifican las conductas, los padecimientos y la sintomatología. No tratando de determinar “*quién había sufrido más*”, “*quién estaba más afectado*” si los exiliados, los presos, etc., sino que se introduce un cambio en el abordaje tendiendo más a “*acompañar, no mirando desde la clínica, sino desde otros procesos, porque no alcanzaba la clínica para esto.*”

En segundo lugar, la particularidad de la experiencia, rompe con la clásica concepción de neutralidad que se supone en el ejercicio de la psicología, haciendo necesaria además la explicitación de una posición ideológica y política, como condición previa.

El golpe de Estado supuso una situación traumática de una magnitud tal, que todos los sujetos, en mayor o menor medida, fueron afectados. Existía entonces una implicancia subjetiva reconocida por los profesionales de la SM por su pertenencia social, que los colocaba también en un lugar de afectados. De allí que el precepto tradicional de que el psicólogo debe ser neutral y mantenerse abstinentemente y al margen de esto, era impracticable. Lo importante era reconocerlo y trabajar constantemente con ello, para poder evitar así todo tipo de manipulación y complicidad por ampararse en una neutralidad que era imposible (Kordon & Edelman, 2002, p. 367).

Durante la dictadura no estaban aseguradas las garantías de seguridad para trabajar, corriendo peligro la propia vida y además la vulneración del secreto profesional. La situación

de terror y silencio social, hacía que los afectados tuvieran miedo de acudir a las instituciones oficiales, de contar a desconocidos lo que les pasaba, por “*la sospecha permanente*”, “*porque podían ser del servicio*”; “*por colaborador*”, incluso por temor a lo que podía quedar registrado en la historia clínica.

Existe una necesidad básica de tener confianza en el terapeuta y si la confianza es imprescindible en cualquier vínculo terapéutico, en condiciones como las que impuso la dictadura, los afectados requerían como requisito de confiabilidad, conocer el posicionamiento de los terapeutas en esta problemática (Kordon, Edelman & otros, 1995).

Coincidir entonces en cierta ideología y valores resultaba fundamental, puesto que el compartir los mismos objetivos forma parte de la alianza terapéutica; para las personas afectadas el psicólogo representa alguien leal, confiable y esto adquiere un gran valor frente al aislamiento y el rechazo que han encontrado en la sociedad (Lagos y Bozzolo, 1984, p.55).

El Taller como antecedente de la Agrupación H.I.J.O.S.

La relevancia del Taller Cortázar radica precisamente, en que fue un antecedente del cual participaron algunos miembros fundadores de la agrupación H.I.J.O.S.¹⁰ Regional Córdoba.

El Taller con el objetivo de reencontrarse, fue el convocante del campamento en el complejo San Miguel, en Río Ceballos, donde en la Semana Santa de 1995 un centenar de jóvenes decidió crear la organización que inyectaría vitalidad a la lucha por memoria, verdad y justicia¹¹.

Este encuentro es reconocido como hito fundacional, “*un punto de inflexión*”¹² ya que sienta las bases tanto hacia el afuera como hacia adentro, de la nueva agrupación H.I.J.O.S.

El Taller se convierte en un antecedente de H.I.J.O.S., tal vez por la edad que compartían estos jóvenes, “*la necesidad de jugarse por algo*”, el empuje y la rebeldía propia

¹⁰ Cabe mencionar que el surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) en 1995, está enmarcado en un contexto político y social adverso. Quienes participaron en la lucha por los DDHH se enfrentaron en aquellos años, a un complejo panorama: prácticamente la totalidad de los militares y civiles que participaron en la represión estatal quedaron absueltos y libres en democracia, a instancia de leyes parlamentarias dictadas durante el gobierno de R. Alfonsín (Ley de Punto Final en 1986 y Ley de Obediencia Debida en 1997) y de los indultos del presidente C. Menem en 1989 y 1990. (Bravo, 2011)

¹¹ Serie Canal Encuentro. “El camino de la justicia”–Episodio 2: “Los Hijos” [Archivo video].

¹² Télam: (13/04/2015), “H.I.J.O.S: La experiencia de trascender duelos personales para dar lugar a luchas colectivas”. <http://www.telam.com.ar/notas/201504/101335-hijos-la-experiencia-de-trascender-duelos-personales-para-dar-lugar-a-luchas-colectivas.html>

de la juventud; la necesidad ser escuchados; de lucha; “*de hacer algo más*”¹³; de generar “*un espacio para enfrentar la impunidad*”. Sus integrantes han señalado que el Taller los acompañó en un paso sustancial de sus vidas, en su proceso de cambio y transformación que supone convertirse uno mismo en un nuevo ser, “*como el paso por un túnel*” que “*les permitió transformarse en mariposas*”, y poder “*tomar la palabra*” ellos mismos, “*asumiendo el lugar que tenían como personas*”, sin la intermediación del mundo de los adultos.¹⁴

Reflexiones finales.

El Taller Julio Cortázar constituyó una experiencia original y colectiva que supuso la construcción de una práctica inédita en el campo de la Psicología en Córdoba.

Los equipos de SM, en su formación profesional, no habían contemplado esta problemática en DDHH por emergencias políticas, si bien militaban y tenían un gran compromiso y sensibilidad con el tema. Los elementos teóricos que disponían en ese momento fueron puestos en cuestión, por la absoluta originalidad de la práctica.

La idea de Psicología, de terapia clásica, de trauma, de tratamiento, salud y enfermedad, el tema de la neutralidad y abstinencia profesional que manejaban en ese momento, no alcanzaba para entender lo que efectivamente estaba sucediendo allí. La responsabilidad asumida, los forzó a sumar herramientas, socializar conocimientos y repensar sobre los aportes en relación a la temática que se iban produciendo de manera simultánea en otros equipos de SM y Talleres del país.

La tarea de los psicólogos en el Taller se realizó interviniendo desde un lugar de acompañantes, no ubicándose en un rol del experto que sabe, del ideal de salud, desde donde se clasifican e identifican las conductas, los padecimientos y la sintomatología.

La experiencia del Taller Cortázar supone un aporte al campo de Salud Mental, en relación a las acciones asistenciales a afectados por el Terrorismo de Estado, en tanto que rescata la necesidad de todo profesional de reflexionar de manera crítica y repensarse en el rol, de poner en tensión el saber y el no saber, de aceptar una “*precariedad y vulnerabilidad constitutiva*”, “*existencial*” y “*compartida*” tanto por los profesionales, como los sujetos que se asisten, para poder “*encontrarse*” e intervenir desde de allí. Precariedad relacionada con la noción de salud y enfermedad, porque “*no es ni malestar, ni enfermedad, ni síntoma*”. Por lo

¹³ Serie Canal Encuentro. “El camino de la justicia”–Episodio 2: “Los Hijos” [Archivo video].

¹⁴ Entrevista realizada por Dante Leguizamón y Miguel Planells a Emiliano Salguero y Silvia Di Toffino. [Programa Música para Camaleones, Nuestra Radio]. (20 de abril de 2014). [Archivo de audio].

que otro aporte del Taller Cortázar al campo *Psi* es que no es posible “*volver pensar la subjetividad si no hay un contexto político, social que imprime un sello a la subjetividad*” esto es central y por lo tanto “*no es posible pensar el trabajo con sujetos que no sea situado*”.

Lo interesante e inédito que tuvo el Taller, fue receptor esta complejidad, los profesionales asumieron un compromiso absoluto para la realización de la tarea que los compelió, “*buscar modos, aprender, inventar, escuchar mucho para equivocarse lo menos posible*”. Se volvieron “protagonistas de una praxis” que quebraba con el orden militar instituido y se transformaron sorpresivamente tras un efecto multiplicador, en modelos de identificación progresivamente reconocidos por sus pares.

Por ello mismo, el Taller Julio Cortázar, constituye una contribución de gran relevancia a la psicología y para la historia del Movimiento de DDHH en Córdoba, antecedente además del cual participaron algunos miembros fundadores de la agrupación H.I.J.O.S.

La experiencia de estos jóvenes en la reflexión, en el vínculo con el otro, en el trabajo plenario, en la formación política, en la militancia, en el trabajo colectivo, en el aprendizaje de la auto coordinación y autogestión, en la lucha por los DDHH, los acompañó en la construcción de “*su propia narrativa vital*”, situada, historizada, simbolizada, vinculada con la generación anterior, “*pero no pegada a la historia de sus padres*”, transformándola en una experiencia nueva, colectiva. Sembró inquietudes que luego se reflejaron en la necesidad de expresarse; de alzar la voz; de ser escuchados; de iniciar la “*búsqueda de verdad y justicia*” y de luchar en contra de la “*desigualdad, injusticia y olvido*” que se había instalado en la sociedad.

Su significado y trascendencia, todavía puede ser pensado en sus consecuencias e importancia, no sólo a nivel individual de quienes participaron, sino además por su trascendencia social, política e histórica en el contexto nacional.

Referencias

- Archivo Histórico Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación (09/12/2015): “*Proclama del 24 de marzo de 1976*”. Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/129057/proclama-de-las-fuerzas-armadas-justificando-el-golpe-de-estado?coleccion=129494>
- Bozzolo, D. (1983). “*Algunos aspectos de la contratransferencia en la asistencia a familiares de desaparecidos*”. En Kordon, D. R., Edelman, L. & otros (1986). “*Efectos psicológicos de la represión política*”. Asociación Madres de Plaza de Mayo, p.73-76.
- Calmels, J. (2012). “*Las dimensiones del trauma: reflexiones desde la experiencia argentina*” En “*Experiencias en Salud Mental y DDHH: Aportes desde la Política Pública*”. Serie Normas y acciones en un Estado de derecho. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de DDHH del

Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación. p. 87-97.

- Carpintero, E. & Vainer, A. (2004). Capítulo V: “Entre silencios, miedos y el exilio”. *Las huellas de la memoria: 1970-1983 (Vol. 2)*. Topía.
- Courel, R., & Talak, A. M. (2001). “La formación académica y profesional del psicólogo en Argentina. Problemas centrales para la formación académica y el entrenamiento profesional del psicólogo en las Américas”, 1, p.21-83.
- Cueto Rúa, S. (2008) “Nacimos en su lucha, viven en la nuestra”. *Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata*. La Plata, UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Comisión Provincial por la Memoria, Tesis de Maestría en Historia y memoria.
- Fariña, J.J. (1987). “Ante el terror: la respuesta de los Trabajadores de Salud Mental”. En MSSM. “Terrorismo de Estado, Efectos psicológicos en los niños”. Buenos Aires. Paidós, p.37-41.
- Guinsberg, E. (1999): “Psicoterapias con víctimas de las dictaduras latinoamericanas”. Revista Subjetividad y Cultura. N.º 13. Recuperado de: <http://subjetividadycultura.org.mx/psicoterapias-con-victimas-de-las-dictaduras-latinoamericanas/>
- Kordon, D. R., & Edelman, L. & otros (2002). “Impacto psíquico y transmisión inter y transgeneracional en situaciones traumáticas de origen social.” En Kordon, D. R., Edelman, L. & otros (2005),” *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad: de la dictadura a la actualidad*”. Asociación Madres de Plaza de Mayo, p.359-382.
- Kordon, D. R., Edelman, L. & otros (1995). “Asistencia psicoterapéutica”. En Kordon, D. R., Edelman, L. & otros (2005) “*Efectos Psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad*”. Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires, Argentina, p.275-279.
- Lagos, D. (1995). “Intervenciones psicológicas no sistematizadas”. En Kordon, D. R., Edelman, L. & otros (2005) “*Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad: de la dictadura a la actualidad*”. Asociación Madres de Plaza de Mayo, p.291-298.
- Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación Argentina. (2006). “*Consecuencias actuales del Terrorismo de Estado en la Salud Mental y DDHH*”. Cuadernillo orientativo dirigido a profesionales de la Salud Mental. Serie Normas y acciones en un Estado de derecho. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de DDHH del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.
- Pampliega de Quiroga, A. P. (1998). “*Formación, proceso social y acontecer grupal*” en *Crisis, procesos sociales, sujetos y grupo: desarrollos en psicología social a partir del pensamiento de Enrique Pichon-Riviere*, Ediciones Cinco, Buenos Aires, Argentina, p. 89-102.

- Redacción Télam, (13/04/2015), Télam “H.I.J.O.S: La experiencia de trascender duelos personales para dar lugar a luchas colectivas”. Recuperado de: <http://www.telam.com.ar/notas/201504/101335-hijos-la-experiencia-de-trascender-duelos-personales-para-dar-lugar-a-luchas-colectivas.html>
- Sanz Ferramola, R. (2000). La psicología como ideología exótica en los oscuros años del proceso de desorganización nacional: 1975- 1980. *Fundamentos en Humanidades*, 1(2), 32- 45.